

sigual, se acordó por el Ayuntamiento aprobarle en todas sus partes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la
sesion, acordando se entienda la presente que firman los Señores
Diputados que saben, el que como Secretario Certifico.

Manuel Medina

José Caballero

Joaquín Salas

Joaquín Pardo

El presentor. Sesion supletoria del día 2 de Junio de 1896. a la ordinaria del 3 de Mayo.
D. Manuel Medina. En la villa de San Javier a dos de Junio de mil ochocientos noventa y
D. José Laporta, seis, siendo las ocho de su mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde cha-
D. Donato Laporta nel el el día anterior, se reunieron en esta de las Causas de las Causas
D. Joaquín Salas res Concejal enatada al margen, con objeto de celebrar la presente sesión
D. José Caballero supletoria a la ordinaria del día treinta y uno de Mayo que no pudo tener efec-
to por falta de número de Concejales. Puesta que ha sido por el Sr. Presi-
dente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por
unanimidad. A seguida se leyeron las Botas de Oficiales y el más de las
recibidas desde la anterior a acordarse el cumplimiento de las que así lo
exigiesen.

Arbitrio extraco. Es anunciado el repartimiento del arbitrio extraordinario de la segun-
dinario de la 2.ª ta. de tarifa de consumos concedido por el Gobierno de L. M. por Real Orden
número de Consumos. de 10 de Febrero último y por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en
28 de Marzo pasado para el año económico actual y hallándose en firme
de las disposiciones vigentes, acordó la misma corporación por unanimidad
y que se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por tér-
mino de ocho días para que puedan reclamarse los contribuyentes que se crea-
regrasados, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no serán ad-
mitidas ninguna reclamación.

Comisión a la Comisión a la Capital. Por unanimidad de los Señores concurrentes se acordó, que el Sr. Alca-
calde Presidente pase en comisión a la Capital con el encargo de alsa-
clar el intermundo sobre la subida del Cupo de consumos señalados a esta villa
para el próximo año económico, a fin de que pueda con el Sr. Delega-
do de Hacienda el pronto despacho de dicha alzada por si inclina
con seguir la baja que se solicita en el mismo, abarcándose del capital
lo respectivo los gastos que se ocasionen en esta comisión que será en-
teramente justificada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

